Nombre del alumno: Vanessa Yoselin López Gómez

Nombre del profesor: Ramiro Roblero Morales

Nombre del trabajo: La legislación de la enfermería en México

Materia: Bioética

Grado: 2°

Grupo: "A"

Frontera Comalapa a 08 de febrero de 2022

La legislación de la enfermería en México

Antecedentes legislativos en México

- Existe obligacion si como también responsabilidad, por ello brindan beneficios.
- Se logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades, asi como la dinmica del derecho se produce se produce por la misma convivencia.

Aspectos legislativos actuales

- En derecho humano la salud es conveniente atender al concepto citado por la (OMS) ya que se a señldo como un estdo de bienestar físico, síquico y social.
- El derecho a la salud se refiere estar saludable, mientras que el derecho de la protección de la salud constituye una obligación a cargo del Estado.
- Esto se materializa con la correcta aplicación de las normas que regulan la práctica de la enfermería en los distintos niveles
  - Tipos de normas:
    - Normas éticas
    - Normas profesionales
    - Normas legales

La regulación del ejercicio profesional

- El personal de enfermería de acuerdo con la NOM se determina que para la práctica de la enfermería es una persona formada para proporcionar cuidados.
- Existen clasificaciones del personal de enfermeria como:

  Personal profesional, personal no profesional.
  - La responsabilidad en el derecho constituye un punto en la relación que se establece entre el paciente y el personal de salud

La inserción de enfermeras en el contexto internacional.

- En colaboración con las demás categorías de personal de los servicios de salud desempeña el personal de enfermería para la proteccion y mejoramiento de la salud.
- El personal de enfermería está amparado por numerosos convenios y recomendaciones internacionales del trabajo.